

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL INFORME NACIONAL SOBRE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE MADRID SOBRE ENVEJECIMIENTO (2002)



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

INTRODUCCIÓN



El Informe Nacional contó con la participación de 18 entidades y dependencias de la APF, quienes reportaron sus avances en el quinquenio 2017-2021, en los ámbitos prioritarios del Plan de Acción de Madrid:

1. Las personas de edad y el desarrollo.
2. El fomento de la salud y el bienestar en la vejez.
3. La creación de un entorno propicio y favorable.
4. Obstáculos y desafíos para el logro de los objetivos del Plan.

El Informe siguió la “Guía para la elaboración del Informe Nacional sobre la aplicación del Plan de Acción de Madrid sobre el Envejecimiento (2002)” y las metas de la “Estrategia Regional para su implementación en América Latina y el Caribe”.

METODOLOGÍA



- Invitación a dependencias, entidades y organizaciones de la sociedad civil mediante oficio INAPAM/DG/0291/2021 enviado el 1 de octubre de 2021.
- Reunión de trabajo para la presentación y justificación del Informe Nacional el día 7 de octubre.
- Integración de la información de las 18 instituciones participantes al Informe Nacional entre el 13 y el 26 de octubre.
- Envío del Informe Nacional a la CEPAL el día 5 de noviembre.

ruta crítica



Envío de Oficio
INAPAM/DG/0291/2021 para la
Reunión de Trabajo con las
Dependencias, Entidades y
Organizaciones de la sociedad
civil.

1 Oct. 2021

7 Oct. 2021

13 Oct. 2021

05 Nov. 2021

15 Nov. 2021

Reunión de
trabajo con las
Dependencias,
Entidades y
Organizaciones
participantes.

Fecha de entrega
de información
por parte de las
dependencias
participantes.

Envío del Informe
Nacional a la
CEPAL.

Presentación del Informe
Nacional en la Quinta
Conferencia Regional
Intergubernamental sobre
Envejecimiento y Derechos
de las Personas Mayores en
América Latina y el Caribe.

AVANCES: “LAS PERSONAS DE EDAD Y EL DESARROLLO”



1. Reformas legislativas, campañas de difusión de los derechos de las personas adultas mayores y medidas ante la pandemia por COVID-19.
 - Reformas legislativas a la Constitución (Artículo 4º) en materia de salud y movilidad, a la Ley del Seguro Social en materia de pensiones y a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM) reconociendo los tipos de violencia contra este grupo poblacional.
 - Realización conjunta de la CNDH, CONAMED, INAPAN, INMUJERES, ISSSTE y SADER de 298 materiales de difusión, 35 foros, sobre derechos de las personas adultas mayores.
 - Medidas ante la pandemia por COVID-19 como el acuerdo por el que se suspenden las actividades no esenciales para salvaguardar a las personas adultas mayores.

AVANCES: “LAS PERSONAS DE EDAD Y EL DESARROLLO”



2. Medidas para la inclusión laboral y la formación continua.

- Vinculación productiva del INAPAM (66,680 personas desde 2017).
- Cursos de capacitación impartidos por el INEA, ISSSTE, el SNDIF, SEDENA.

3. Mejoras al sistema de pensiones.

- Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.
- Reforma a la Ley del Seguro Social para incrementar porcentaje de aportaciones, garantizar pensión mínima a personas adultas mayores con mil o más semanas cotizadas y reducción de semanas cotizadas para acceder a una pensión.

AVANCES: “EL FOMENTO DE LA SALUD Y EL BIENESTAR EN LA VEJEZ”



1. Cobertura universal de personas adultas mayores a servicios de salud

- Creación del INSABI en el 2019.
- Más de 77,000 servicios de salud en el CAI del INAPAM, convenios con farmacias, especialistas y proveedores de servicios.
- Recomendaciones de salud de la CONAMED en lenguas indígenas para la atención de personas adultas mayores.

2. Servicios integrales de salud para personas adultas mayores.

- Estrategias de “Envejecimiento Saludable” del IMSS, INGER, INAPAM e ISSSTE.
- Programas de capacitación y provisión de servicios de cuidados paliativos del IMSS e ISSSTE (PALIATIVISSSTE).
- Casas de Día del ISSSTE, Clubes del INAPAM, PrevenIMSS.

AVANCES: “EL FOMENTO DE LA SALUD Y EL BIENESTAR EN LA VEJEZ”



3. Servicios de cuidado de largo plazo.

- Registro Único, visitas de supervisión y protocolos para la operación de Unidades Gerontológicas durante la Pandemia por COVID-19.

4. Formación de RRHH en gerontología y geriatría.

- Ofertas educativa en materia gerontológica del IMSS, INGER, INAPAM, ISSSTE y SNDIF (Cursos, diplomados, especialidades).

5. Seguimiento y monitoreo de salud a las personas adultas mayores.

- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) y Encuesta Nacional de Salud y Envejecimiento en México (ENASEM).

AVANCES: “CREACIÓN DE UN ENTORNO PROPICIO Y FAVORABLE”



1. Entornos físicos y sistemas de apoyo.
 - Otorgamiento de subsidios y créditos para vivienda de CONAVI y SEDENA.
 - Servicios de cuidados en Centros Gerontológicos, Casas Hogar, Casas de Día de INAPAM, INGER, ISSSTE, SADER, SEDENA.
 - Cursos de capacitación para cuidadores y campañas de concientización y difusión de derechos de las personas adultas mayores.
2. Eliminación de la discriminación contra personas adultas mayores y promoción de imagen positiva de la vejez.
 - Fuentes de información como ENADIS 2017, programa de defensoría de derechos como PROIGUALDAD 2020-2024 y campañas contra la discriminación.

AVANCES: “OBSTÁCULOS Y DESAFÍOS PENDIENTES”



1. Avances.

- Creación del Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional de las Personas Adultas Mayores”.
- Investigación sobre envejecimiento.
- Alianzas internacionales como Organización Panamericana de la Salud (OPS), Atención Integrada para las Personas Mayores (ICOPE) y Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores (PICSPAM).

AVANCES: “OBSTÁCULOS Y DESAFÍOS PENDIENTES”



2. Desafíos pendientes.

- Mayor fomento a la reinserción laboral.
- Difusión de oferta educativa y transición al uso de TICs.
- Políticas de promoción de salud para prevenir enfermedades crónicas.
- Fortalecimiento del sistema de cuidados.
- Mayor participación de las personas adultas mayores en la formulación de políticas, acciones y programas para velar por sus derechos.

CONCLUSIONES



Se han tenido avances importantes en los últimos 5 años en los ámbitos prioritarios del Plan de Acción de Madrid, como salud, economía y derechos.

Sin embargo, aun quedan retos y desafíos, aunados a la recuperación y transición a la nueva normalidad tras la pandemia por COVID-19.



¡GRACIAS!



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



INAPAM
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES